

SE SUSCRIBE.

En CADIZ, en el despacho de este periodico; en JEREZ, en la libreria de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Para Cádiz llevados á las casas..... 18
Recogiendolo en el despacho..... 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

SABADO 19 DE FEBRERO DE 1842.

CORREO GENERAL.

Espíritu de la prensa.

El *Correo Nacional*, refiriéndose á las últimas sesiones del Congreso, dice, que votados ya los párrafos políticos del mensaje, nadie se interesa en la discusion, á pesar de que todavia hay algunos importantes relativos á los intereses materiales del pais, tan postergados ó olvidados en medio de la lucha que se ha notado en las discusiones. Extraña la esesa concurrencia de los señores diputados á la sesion del 11 y la frialdad del interes de los espectadores: opina que tal voz influya en esa indiferencia idea de que continua dirigiendo los negocios d estado el actual ministerio; considera lo que haan tenido que hacer los hombres del poder para eservar sus elevados puestos, y cree que para asolidar ahora su dominacion necesitan cumplisus palabras empeñadas, aunque por otra parte despues de una lucha tan comprometida sea forzoso descartar y saborear los dulces goces de la victoria. Habla en seguida de las observaciones dirigidas al gobierno por el señor Alcon al discuirse el arrafo 7.º, á las que contestó el señor ministro de hacienda, y comenta algunos discursos que pronunciaron varios señores diputados. En otro artículo sta de la reeleccion del señor Prim y dice que diógar á unas contestaciones agrias y ofensivas ere el interesado y el señor Lacoste, pero que á oco fue desechado el dictámen de la comision spendiéndose tan acalorado debate para continua el de los párrafos del proyecto de contestacion.

El *Corresponsal* dice que esos ataques que frecuentemente reciben las instituciones prueban has-

ta la evidencia una verdad y es que la máquina del gobierno carece de la fuerza que necesita para permanecer inaccesible á los golpes de los hombres discolos que bullen sobre la superficie de todas las sociedades y que solo el peso de la ley y de la organizacion pública les obligan á someterse. Y concluye reclamando leyes orgánicas que den al ministerio la fuerza que necesita para gobernar.

El *Eco del Comercio* dice que los periódicos ministeriales se ocupan en deslindar los votos dados á favor del gabinete, lo que eree insignificante; asi como efimero su triunfo. Asegura al mismo tiempo que dentro de pocos dias se presentarán cuestiones en el Congreso en las que no valdrá acogerse á enmiendas ni sub-enmiendas, y alli se verá si los ministros son tan ardientes por el bien de los pueblo como dicen.

Concluye aconsejando al gabinete que reconozca su posicion, pues con tan escasa mayoria la que duda obtenga en lo sucesivo, es imposible gobernar y les seria mas hermoso ceder ahora sus puestos, que el que mas adelante les obliguen á dejarlos.

El *Castellano*, en un artículo con el epígrafe de TIEMPO PERDIDO, se lamenta de que hayan transcurrido cincuenta dias y á pesar de lo mucho que se ha hablado, nada se haya hecho por el bienestar de los pueblos. Es de parecer que la verdadera discusion debe reservarse para cuando se examinen detenidamente los presupuestos, y entonces viene bien hacersa cargo del discurso de la corona, exigiendo á los ministros estrecha cuenta de sus actos.

El *Patriota* inserta la opinion de cada uno de los periódicos de la capital acerca del triunfo del ministerio, y concluye repitiendoles el parabien y diciendole que espera sabrán aprovecharse de las circunstancias creadas por la nueva situacion para evitar que tomen vuelo los intentos de los reaccionarios.

El *Espectador* se promete que la discusion del Congreso de diputados toca ya probablemente á su término aun cuando solo vayan despachados los seis primeros párrafos del proyecto de contestacion al discurso del trono, porque estaban en ellos todas las dificultades y puntos de controversia acalorada; las dos grandes cuestiones que dieron armas á la oposicion: á saber, la imprevision del ministerio y el estado de sitio de Barcelona, cuestiones en que ha quedado vencedor el gabinete aunque por una corta mayoria, y cree se pase por los otros párrafos con una rapidez proporcionada á la extrema lentitud con que se ha procedido en los primeros. Se lisongea de que las discusiones llevarán en adelante otro giro y producirán mas prontos resultados, dedicándose los cuerpos colegisladores á la resolucion de los grandes asuntos de interes general y que redunden en beneficio de la causa pública. Espera que vaya desapareciendo la animosidad que muestra la actual oposicion al ministerio; y no duda que en este caso entre en los límites de una oposicion racional, que preste al pais servicios positivos.

En otro artículo refiriéndose á las últimas sesiones del Congreso insiste en su opinion de que pronto termine la discusion del proyecto, y manifiesta su deseo de que se finalice un debate tan prolongado.

La *Posdata* se lamenta del espectáculo tan lastimoso que ha ofrecido el Congreso admitiendo y desechando diariamente enmiendas y sub-enmiendas contradictorias, y aprobando y censurando en una misma sesion los actos del gobierno: dice "que cuanto mas se medita y se reflexiona sobre el cuadro que ofrece el Congreso y sobre su resultado diario, cuanto mas se pára la atencion en lo que alli

POBBERIN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO. (1)

POR

Eugenio Sue.

PARTE TERCERA.

CAPITULO X.

Correspondencia.

(Continuacion.)

"No me ciega el orgullo; os hago confesiones bastantes humillantes para poder, por otra parte, celebrarme algo; soy joven, he tenido bastante suerte, no me falta ni mundo ni talento; he sido amado de mugeres que, á los ojos del mundo, valian tanto como Ursula empezando por mi muger y por su amiga íntima Mad. de Richelieu. Por qué pues Ursula no participaba de mi pa-

sion? Puede muy bien decir que aunque yo esté muy prendado de ella, ella no siente nada respecto á mí... estas son paradojas con que entretiene su despecho; se siente dominar por su amor y no quiere convenir en ello.

"Pero aquel dominó?... Quizá tiene celos de mí... Sí... ahora me acuerdo de haberle dicho hace algunos dias, que iba á aquel baile. Todo lo que pasó ayer me impidió ir á él. Ursula ignoraba este cambio en mis proyectos; hubiera querido espiarme. Estos medios simulados son algunas veces muy de su caracter.

"Cuanto me alegro de haberos escrito. Me siento mejor y mas tranquilo al concluir esta carta que cuando la empecé. Reniego de la esperanza. Si, mientras mas reflexiono en ello, mas el silencio obstinado que Ursula ha guardado acerca de sus proyectos y de la causa de su tristeza me parece de mejor agüero; habrá quizá temido dejarse comprender respondiendome. Su distraccion afectada le ha servido á pedir de boca.

"Despues de dos años de una union turbada á menudo por los celos y la frialdad, lo confieso, pero seguida en fin, no se abandona así á un hombre sin darle una razon (no es verdad? Despues de los sacrificios que he hecho por ella, seria esto innoble, bárbaro, insensato...)

"En fin ¿quien la obligó á volver á París? Su marido la amaba demasiado para no recibirla, despues de la escena de Maran... Habia pensado en si se iria con su marido... esta muger es tan rara... Pero no, no... es imposible... Sin mucho orgullo, puedo muy bien estimarme algo superior á Mr. Secherin.

"Ahora, me acuerdo de ciertas cosas notables que

desde luego no me habian llamado tanto la atencion; cuando me vi olvidado por ella hasta el extremo de ultrajarme, no lei en sus ojos ni cólera ni odio. Era una completa indiferencia. Ademas, Ursula es muy violenta; muy altanera, para no haber sentido vivamente este insulto. Una poderosa razon la obligó á disimular; ¿luego cual puede ser esta razon, sino el interes que le inspiraba? Mi misma ira no era una prueba de mi amor?

"Os lo repito, no puedo deciros cuanto me felicito de haberos escrito y de escribiros; pensando así altamente y con confianza, de razonamientos, de consecuencia en consecuencia, salí de una impresion horriblemente triste para llegar á una esperanza casi realizada.

"Cierro esta carta de prisa, respondedme á vuelta de correo, perezoso maldito, porque mis tres primeras cartas estan todavia sin respuesta. No os querré mas sin embargo, porque juzgueis mejor de la posicion por el conjunto de los hechos. Vuestra larga experiencia del mundo, vuestro desengaño, vuestra imparcialidad en todo esto, y sobre todo vuestro espíritu firme os permitirán apreciarlo todo claramente, darme consejos serios, y sobre todo decidme si pensais que veo exactamente. Esto es todo. Mi porvenir depende de esta última determinacion de Ursula. Me espantó desde luego horriblemente; al presente, por el contrario, la veo bajo tan buena luz que hace brillar en mis ojos mil adorables esperanzas.

"Vais á verme bien cobarde; pero, os ruego, no disipeis las esperanzas sin darme para ello excelentes razones, porque me hallareis muy pertinaz en esta última esperanza y....

(1) Véase desde el número 313 hasta el 486.

„se dice, y en lo que allí se vota, mas confusion, mas complicacion se advierte, y mas falta de inteligencia y de práctica parlamentaria se descubre.” Añade que el objeto de la oposicion era derribar al ministerio porque declaró en estado de sitio á Barcelona, y que el objeto del gobierno es conservarse en su puesto, probando que aquel estado de sitio no ha sido tan fatal y funesto como otros; califica de incomprensible en este caso la conducta del gobierno y de sus parciales, y censura la que observaron los hombres del poder cuando hacian parte de la oposicion y mandaban otros.

El *Católico* no trae artículo de fondo y dedica sus columnas á la sesion que en 8 del corriente celebró la Academia española de ciencias eclesiásticas.

Correspondencia.

MADRID 14.

Cada dia tengo mas motivos para afirmar á ustedes que los ministros estan en brasas despues de su cacareada victoria: hay por aquí una de intrigas que canta el credo: se cruzan de una parte á otra: los ministros trabajan no así como quiera por hacer nuevos prosélitos, sino por conservar los votos que tuvieron á su favor en lo de los estados de sitio porque los de la oposicion no se descuidan en echar en cara á los flamantes ministeriales su defeccion. Lopez que, como ustedes saben, es uno de los mas empeñados, se ha dejado decir que mientras pueda él algo con su partido no volverá ciertos hombres á corresponder tan mal á la confianza que en ellos se habia depositado. No vayan ustedes á figurarse que esto es un secreto, lo dice á boca llena en el café y en la redaccion del *Eco*... ¿que tal?... Y esas palabras en boca de Lopez no se pueden ustedes figurar el efecto que producen en ciertos y ciertos.

Lo fijo es que los ministros estan muy disgustados, y creen que van á tener que abandonar el puesto: esto no lo duden ustedes, porque lo sé por R... con quien tuve una larga conversacion esta mañana.

No tengan ustedes cuidado ninguno por su diputado á Cortes, que no correrá sangre. De los dos desafiados el uno es un gallito ingles; pero ya se han mezclado en el asunto personas que creo no los dejarán batirse. Anoche en las máscaras hubo otro desafío entre el diputado Posadas y uno de los edecanes del duque; pero este lance no tiene caracter político.

Esperamos mañana una interpelacion sobre los asuntos de Portugal: nada le digo á ustedes de la proclamacion de la Carta en Lisboa; porque los considero bien enterados de todo. Aquí entre la familia progresista ha causado mucha sensacion. El ministerio se reúne esta noche en consejo.

Hasta ahora no han surtido mucho efecto las negociaciones entabladas con ciertos diputados de la oposicion de que les he hablado á ustedes en mis cartas anteriores, porque no han perdido las esperanzas de derribar al ministerio. Para ello le

estan preparando una buena con motivo de ciertas negociaciones financieras que se han hecho que pueden arder en un candil: se trata de cosas acordadas en consejo de ministros, y de consiguiente no pueden salir del pantano con sacrificar al bueno de Sarrá, el cual ya no sabe que hacer para cubrir las atenciones del erario. Se han dado ciertas ordenecillas para que no se pague mas que á los militares que ya...!!

CORRUPC.

CONGRESO.

Sesion del dia 11.

Se abre á las doce y media quedando aprobada el acta de la anterior en votacion nominal, por 61 votos.

Queda sobre la mesa el dictamen de la mayoría de la comision de casos de reeleccion que propone que no se declare sugeto á ella al señor Prim, é igualmente queda el dictamen de la minoria firmada por los señores Osca y Lacoste, que opinan del modo contrario.

Se da cuenta de una exposicion de la diputacion provincial de Córdoba, que se queja de que en aquella capital se hallen reunidas en una misma persona las autoridades civil y militar.

El señor conde de las Navas hace con este motivo algunas observaciones sobre los males que produce esta disposicion, y reclama del gobierno que ponga término á ellos cuando antes sea posible.

Esta exposicion pasa á la comision que entiende de este asunto.

El señor Prim interpela al gobierno sobre la medida de no haber accedido á la solicitud de los oficiales de cuerpos francos de Cataluña, que pidieron ser colocados en los regimientos de provinciales, y han sido desatendidos.

El señor ministro de la gobernacion manifiesta que lo hará presente al señor ministro de la Guerra, el cual contestará cuando lo tenga por conveniente.

ORDEN DEL DIA:

Se procede á la discusion sobre el párrafo 7.º del proyecto de contestacion.

Se lee este párrafo que es el que trata de las mejoras materiales, y una enmienda del señor Gil Muñoz que propone que en él se añadan algunas palabras sobre la educacion é instruccion pública.

Apoyada ligeramente por su autor, á quien contesta por la comision el señor Olozaga, se pone á votacion y no es tomada en consideracion.

Se procede á la discusion del párrafo.

El señor Alcon le impugna manifestando que no es su objeto inculcar al gobierno; pero que quiere hacer presentes algunas faltas y aun infracciones de Constitucion que ha cometido. Una de estas es en su juicio el haber faltado al artículo 47 de la Constitucion, prerogativa 7.ª sobre la fabricacion de la moneda. Este artículo previene que todas las monedas lleven el busto y nombre del rey, y no se cumple con este artículo en las monedas de esta falta llevan otra mucho mas trascendental, cual es la de que se fabriquen y corran con un valor mucho menor del que en sí tienen, lo cual ha dado lugar á que se haga un contrabando que por sí acabará con nuestra riqueza, pues que se han establecido en el extranjero casas de esta fabricacion, que trayendo á Cataluña piezas que solo tienen el valor de dos cuartos, toman ahora el valor de seis, con la ventaja de recibirlo

en plata ó en oro; de lo que se seguirá grande perjuicio al erario público. Tambien en estas casas de moneda de Barcelona dice S. S. que se han fabricado monedas de oro y plata, que aun cuando llevan el nombre y busto de la reina no pueden ofrecer confianza al público porque no se ha practicado con ellas la operacion que se llamó de rendicion, que es lo que da la seguridad de su ley y de su valor.

Otro abuso que respecto á monedas se está cometiendo, es que circulen entre nosotros un gran número de monedas extranjeras, por un valor mucho mayor del que en sí tienen, como sucede con los napoleones y monedas francesas, que valiéndose solo 18 rs. circulan por valor de 19, lo cual ha dado lugar á que vengan á la península hasta barcos cargados de moneda francesa, llevando en cambio nuestros pesos fuertes. Estas monedas dice S. S. deben solo correr como pasta, sin otro valor que el de la cantidad de plata que en sí tienen; y que el unico remedio que hay de evitar estos abusos perjudiciales á nuestra riqueza, es que se cojan aquellas monedas y que no vuelvan á circular, haciendo las fabricar de nuevo.

Tambiense ocupa del desarrollo de la industria minera y de las demas industrias que considera dignas de la proteccion del gobierno deteniéndose particularmente en la agricultura, que es la que considera mas abandonada por la falta de escuelas practicas y de aplicacion. Tambien nota en el párrafo la falta de algunas observaciones sobre la educacion é instruccion públicas, y por eso cree que se debiera haber tomado en consideracion la enmienda del señor Gil Muñoz, para subsanar la falta de la comision. Por estas razones se ha visto en el caso de impugnar el párrafo.

El señor Vicens hace la historia de las fabricas de Barcelona, y observa que la circulacion de aquellas monedas no produce perjuicio mas que en la misma ciudad de Barcelona, y que este perjuicio está compensado por que los productos de aquella casa de moneda se dedican á la composicion de caminos de la provincia.

Tambien hace presente que sobre la ley y to de la monedas no hay engaños en aquella fabrica; porque hay autoridades encargadas de velar sobre la exactitud y legalidad de todas las operaciones que se practican ítes de la circulacion.

Sobre los demas ramos que ha tocado el señor Alcon, no quiere ocuparse dejándolos al cuidado de otros señores diputados.

El señor Fontan impugna el párrafo, porque cree exacto lo que en él se dice respecto de ventajas materiales, particularmente en el ramo de caminos, porque á S. S. le ha sucedido que viniendo desde su provincia ha tenido que pasar á pie muchas leguas por haberselas dado la diligencia en un sitio, y haberse volado en otro por hallarse intrasitables los caminos.

A estas ventajas materiales quisiera S. S. que se dedicase el gobierno y sus agentes, y entonces se arrastraría el gobierno representativo, y los pueblos experimentarían los beneficios que de él deben prometerse. Censura no se haya derogado la orden del señor Buzos por la que se mandaba que los gefes políticos diesen cuenta mensual de sus adelantos y mejoras en favor de los pueblos, lo cual seria en su concepto mas ventajoso que lo que estos empleados estan solo dedicados á fomentar el gasto del papel, gastando el tiempo en estar sentados á la cabeza de las oficinas, en perseguir y molestar á los ciudadanos honrados, quebrazando la Constitucion, y en embrollar expedientes, en vez de ocuparlo en visitar los pueblos, y estudiar sus necesidades para atender á su remedio.

Dice que no ha hablado de estados de sitio; pero que puede hablar de otra cosa que es peor, y es el estado en que se halla la provincia de Pontevedra gobernada por un gefe político que ha infringido la Constitucion, apellandose á un alcalde pacífico y honrado, cometiendo otras ilegalidades por las cuales se le ha debido suponer

„A las cuatro.—Maldito sea yo y ella... O! ella! Recibo en este momento una carta de Mad. de Maran. Ursula acaba de dejar la casa; y no se sabe donde ha ido... previno á Mad. de Maran, por medio de una esclava, que no la volveria á ver mas... Oh! presentimientos míos... Oh! locas y estúpidas esperanzas!... Ahora lo veo todo... pero será vengado. Respondedme... respondedme... Ah! soy muy desgraciado... rabia é infierno... será vengado.—G. DE LANCERY.

CAPITULO XI.

El baile de mascarar.

La carta en que Mr. de Lancery enteraba á uno de sus amigos desconocidos la repentina desaparicion de Ursula, completaba con rasgos bastantes sorprendentes la historia del amor fatal de mi prima y de mi marido.

Concluida esta lectura entró Mr. de Rochegune, á quien no habia visto el dia antes, pues pasó lo todo él en una remera religiosa con Blondeau, y el resto de la noche bajo una influencia melancólica.

—Y bien! me dijo dandome la mano, ¿como estais? ¿Estuvisteis ayer muy valiente?

—Valiente?... sí, porque no temí entregarme á todos los pesares que debía inspirarme el pensamiento del excelente amigo que hemos perdido... Sin embargo, es monester confesarlo; en medio de mi pena, me ocurrió una idea bastante triste, porque se semeja á la ingratitude.....

—¿Y qué idea era esa?

—Que quizá hubiera llorado mas á Mr. de Martagne, si no os hubiese conocido.

—Podria echarme en cara lo mismo, Matilde; pero me tranquilizo; amar lo que amaba nuestro amigo, proteger lo que él protegía, no es olvidarlo, es ser fiel á su memoria; solo algunas veces me digo tristemente... que él se hubiera tenido por dichoso con nuestra felicidad!

—En él... que defensor hubieramos tenido, amigo mio!

—¿Necesitais pues alguno? ¡Nuestro amor no ha sido aceptado por el mundo, que cree tan poco en los sentimientos puros y desinteresados!... Nuestro amor... si supieseis el encanto de estas palabras... porque me amais... Matilde... me amais... me amais...

—Sí... oh! sí, os amo... y algunas veces estoy para preguntarme por que transformacion insensible este amor ha sucedido á la amistad profunda... casi respetuosa que os profesaba.

—Escuchad, Matilde... ¿quereis hacermé feliz?

—Hablad... hablad...

—Pues bien, preguntad en voz alta á vuestro corazón, que yo sepa lo que experimenteis respecto á mí, hoy, ahora; buenas ó malas impresiones, decidmelo todo con la mayor franqueza; es haré la misma confianza.

—Hallo excelente esta idea, desearia mucho justificar así, de un tiempo á otro, la riqueza de vuestro amor.

—Seria justificar cada vez el aumento de nuestros tesoros, verdadero placer del millonario.

—Y despues, pienso, amigo mio, quizá un dia, esta

especie de confesion de corazón podria instruirme de los peligros que por debilidad ó mal entendida vergüenza, quizá quisiéramos ignorar... Y lo sabéis, deber ser para nosotros mismos muy severos, pensando en noble garantía que protege nuestro amor.

—Sí, corazones menos valerosos que los nuestros sentirian casi la altura suprema en que estamos colocados. Matilde. Pero hay ciertas posiciones como los truenos amenazados... no se pueden abdicar sin ignominia, mientras mas tuviéramos que luchar, mas honrosa sería nuestra lucha.

—Decid tambien que será mayor nuestra felicidad. Atended, el príncipe de Hericourt contaba el otro dia un hecho que me llamó mucho la atencion. Os diré ahora lo que quiero referir de ello. Encargado de una misión tanto mas difícil cuanto tenía que defender la mayoría de las causas, debía tratar con diplomáticos de una habilidad consumada: en lugar de fingir ó usar de ardidessiguió buenamente el impulso de su noble carácter, usó de una franqueza tan admirable, que sus adversarios fueron completamente derrotados, y su mision tuvo un éxito feliz; así, me decía él que en la vida una intachable era no solamente la mas honrosa, sino también la mas segura, la mas ventajosa, y aun se podría decir, la mas hábil, si fuese posible obrar bien por cálculo.

—Eso es lo que se llama sutileza de las gentes de honor, me dijo Mr. de Rochegune sonriendose. Soy de su mismo parecer. Pero veamos la aplicacion de esta generosa teoria.

„882 15 Jan 818 010000 (Se continuará.)

der y sujetar á responsabilidad, y no dejarle, á que con-
sintiese mandando, por lo cual S. S. se halla espatriado,
y asegura al gobierno que no volverá á vivir en su pro-
vincia, mientras continúe mandada por dicho gefe.

El señor ministro de Hacienda manifiesta en con-
testacion al señor Alcon, que el gobierno se ocupa de los
medios de poner término á los perjuicios que se siguen
de la fabricacion de la moneda en Cataluña, y respecto
de las monedas francesas observa que el gobierno ha to-
mado todos los informes convenientes sobre el particu-
lar, y de ellos resulta que del valor de 18 rs. que en sí
tienen los duros franceses, hasta el de 19 porque pasan,
hay la diferencia de 30 millones segun el cálculo de las
monedas francesas que en España circulan; y esta cir-
cunstancia hace que el gobierno no pueda remediar el
mal de su circulacion, por no tener disponible la dicha
cantidad de treinta millones para reintegrar á todos los
tenedores de moneda francesa á quienes alcanzase la dis-
posicion del gobierno por la que se habian de recoger
todas esas monedas.

El señor Otero (don Hipólito) en pro del parráfo se
ocupa solo de contestar al señor Fontan sobre lo que ha
dicho acerca del gefe político de Pontevedra y de la per-
secucion que este hizo al alcalde á quien aludió S. S.;
y observa que esta autoridad si persiguió al alcalde, lo
hizo cumpliendo con sus deberes, y en consecuencia de
un expediente que contra dicho alcalde se instruía, el
cual expediente obra ya en poder de los tribunales que
le seguirán con arreglo á las leyes.

El señor Almonaci, con referencia á lo que dijo el
señor Fontan y lo que han dicho otros señores contra
el poder judicial, defiende este poder.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta
que los deseos del señor Alcon están ya satisfechos res-
pecto de la educacion pública, porque el gobierno se
adelantó en la pasada legislatura á presentar el pro-
yecto de esta materia.

Acerea de lo dicho por el señor Fontan de los gefes
políticos, observa que las obras que se emprende en las
provincias, se publican la Gaceta; y que si estos
empleados no hacen los viages que el señor Fon-
tan quiere, ni visitan sus provincias, es porque no
pueden por el corto sueldo que tienen, pues si hubieran
de estar todo el año viajando no les alcanzaria el sueldo
nujan para mantenerse dos ó tres meses.

Respecto de los caminos de Galicia manifiesta que
la carretera de Vigo se está trabajando, y la de Casti-
lla principiará á trabajarse en la primavera próxima.

El señor Aldecoa en un breve discurso se queja
de que no esté asegurada la tranquilidad personal y
la libertad individual, y lo prueba recordando los he-
chos que han tenido lugar en las provincias vasconga-
das.

El señor ministro de Estado contesta ligeramente
al señor Aldecoa citando sus principios de imparcia-
lidad y de justicia, y respecto del poder judicial dice,
que si algunas faltas se han podido cometer, han sido
efecto de la falta de los códigos cuya necesidad reco-
noce el gobierno mas que nadie, pero que no puede
menos de confesar que está satisfecho de la conducta
de este poder.

Se declara el punto suficientemente discutido y pue-
sto á votacion queda aprobado el pyrrafo.

Se suspende esta discusion y se levanta la sesion á las
cuatro y media.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR

Fregante del reino de conformidad con lo pro-
puesto por la junta de Almirantazgo, se ha servido
conferir la graduacion inmediata, con retencion de
su destino, al capitán de artillería de marina, ayu-
dante del distrito de Caraminal, don Melchor Gon-
zalez; conceder su retiro del servicio al capitán de
navio don Bartolomé Marquez Pacheco, conforme
á la ley de 28 de Agosto de 1841, y la mejora del
que disfrutan al capitán de navio graduado y retira-
do don Alvaro de la Serna, conde de los Andes, y
á los tenientes de navio de la misma clase don Joa-
quin Espinosa, y don Nicomedes San Pedro; y
tambien admitir la renuncia que ha hecho de la ayu-
dantia militar de marina del distrito de Vinaroz al
capitán de fragata don José Perez Bustillos, nom-
brándole en comision ayudante de la subinspeccion
del arsenal de la Carraca.

Asimismo S. A., conformándose con el parecer
de la junta de calificacion de empleados civiles, ha
tenido á bien conceder á doña Vicenta Alcayada,
viuda del oficial tercero y archivero que fué de este
ministerio don Francisco Encina, y á doña Maria
Micaela Orodea, viuda de don Manuel Valentin
Arce, oficial cuarto que era del mismo, las pen-
siones que respectivamente las corresponden por el
reglamento del monte pío del ministerio.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por resolucion de 12 del actual se ha servido
S. A. el regente del reino conferir el empleo de co-
mandante de escuadron al comandante graduado don
Benito Zurbano, capitán del regimiento de caballe-

ria de la Albuera, número 10, en recompensa del
mérito que contrajo en la accion ocurrida en los puer-
tos de Beceite el dia 19 de Abril de 1840.

Habiendo condenado el consejo de guerra de ofi-
ciales generales de la plaza de Ceuta á la pérdida del
destino al teniente don Francisco Labarrera y al sub-
teniente don Andries Uriza ambos del regimiento de
infanteria núm. 19, acusados de haber dado una bo-
fetada en la calle el referido Labarrera y este haber
desafiado á Uriza, el regente del reino se ha servido
confirmar la sentencia en cuanto á Uriza que deberá
cumplir de soldado el tiempo de su empeño como
quinto procedente de la caja de la Granada; y en
cuanto á Labarrera ha tenido á bien determinar que
continúe en el servicio pero en clase de supernumera-
rio por el tiempo que determine el inspector del arma.

En Puerto Rico se han cojido varias monedas de
oro de 4 y 2 pesos las cuales resulta que son vacias,
habiendo servido de molde una legitima de cada cla-
se, á saber á las de 80 rs. una con busto de Carlos
IV del año 1807 y á las de 40 otra con el busto de
Carlos III, año de 1785; es fácil conocer aquellas
por lo tosco de su elaboracion, la ligereza de su peso
y por estar doradas á molido lo que las da un color
mas subido que el de las legítimas.

NOTICIAS DEL REINO.

VALENCIA 9 de de Febrero.

Parece que los del partido mas ardiente han te-
nido una numerosa reunion, en la que deliberaron
publicar una hoja volante diaria hermana de la de
Tervel y el Huracan. Se recojen acciones y se di-
ce va á salir el prospecto. Los redactores serán los
que lo eran de la Tribuna.

El señor obispo de Calahorra, que jamas ha-
bia visto el mar, tuvo la desgracia que á tiempo de
hacerse á la vela se movió una fuerte marea, tal
que á media legua de distancia hemos oido los
fuerztes zumbidos de las olas. El patron se se atre-
vió á partir para adelante, y el señor obispo ha
regresado á su morada del colegio hasta que esté
el tiempo en disposicion de emprender su viage.
Dios parece quiere probar á este ejemplar prelado.

MADRID 14.

En carta escrita por persona fidedigna desde
Marsella, con fecha de 31 de Enero, hemos visto
que las autoridades francesas suministran tres fran-
cos diarios á cada uno de los oficiales españoles
emigrados.

Copiamos del Patriota.

Parece que el señor Aguilar vuelve muy en bre-
ve á su mision diplomática en Lisboa, que las
circunstancias de aquel reyno hacen en el dia tan im-
portante. Esta determinacion del gobierno nos pare-
ce tan acertada.

Tenemos periódicos de Paris hasta el 8, de
Burdeos del 10 y de Bayona del 11.

Segun el Diario de los Debates la Franeia no
ratificará el tratado de represion del tráfico de ne-
gros, vista la declaracion de la cámara de diputa-
dos, y se entablarán en consecuencia nuevas nego-
ciaciones.

Con referencia tambien á cartas llegadas de Ma-
nila, hemos oido en algunos círculos políticos de Ma-
drid, que habian acaecido graves sucesos en aquellos
lejanos paises. Segun una version parece que se pre-
sentó en uno de los puntos de nuestras Filipinas un
indio que dándose por hijo del cielo y diciendo venia
á casarse con una princesa indígena logró reunir algunos
partidarios haciéndose fuerte con ellos y resistiendo á
las intimaciones de las cortas fuerzas españolas que
para desbaratar esta singular insurreccion se enviaron.

Al fin el oficial que mandaba estas, después de
haber apurado todos los medios para evitar lamen-
tables sucesos, se vio obligado á atacar el punto
fortificado por los insurgentes. Inmediatamente fué
tomado teste, muertos algunos de los revoltosos,
cojido el cabecilla y otros varios prisioneros y apa-
ciguado completamente el tumulto. Esto decíase
ayer ignorando nosotros el grado de verdad que
todo pueda tener. Añadióse que nuestro gobierno
habia recibido comunicaciones sobre el particular.

Puerta del Sol.—Háblase de un desafío ocurri-
do ayer entre dos diputados, desafío que segun he-

mos llegado á entender debía verificarse hoy, si no
alcanzaba la influencia de algunos sujetos para apa-
ciguar á las parte contendentes.

Dícese que algunos de los diputados empleados
que han votado contra la enmienda de los señores
Posada y Mendizábal, han presentado al ministerio
la dimision de sus destinos; mas parece que este,
echándola de generoso, se ha negado á admitirla.

Del Correo Nacional copiamos lo siguiente.

El periódico frances, La Prensa, en su número
del 7 del actual, inserta el documento que transcribi-
mos á continuacion:

PARIS 5 de Febrero de 1842.

Señor redactor de la PRENSA.

Proscrito, calumniado en mi patria é imposibili-
tado de justificarme ante mis compatriotas, recuro
á vuestra atencion y me atrevo á esperar de ella que
inserte en vuestro periódico la declaracion siguiente.
Como se trata de mi honra, único bien que le que-
da á un proscrito, estoy seguro de que no me rehusa-
reis este favor.

Después de haber servido á mi pais con toda la
abnegacion de que soy capaz, era mi deber de buen
español cooperar por mi parte al afianzamiento del
gobierno constitucional, y á la consolidacion del tro-
no de S. M. la Reina doña Isabel II. Fiel á estos
principios, y no proponiéndome otro fin que el resta-
blecimiento del orden legal, me decidí algunos dias
antes del 7 de Octubre á unirme á la suerte de los
valientes y desgraciados oficiales que han perecido
en Madrid, proclamando en sus últimos momentos la
libertad y á la Reina doña Isabel II.

Seguro con el testimonio de mi conciencia sobre-
llevaba en calma las calumnias y los amargos repro-
ches de los diferentes partidos políticos que dividen á
mi patria, los cuales tienen sin duda derecho pa-
ra juzgarme con mayor ó menor severidad al tra-
vés del prisma de sus opiniones. Resignado por tanto
á la suerte que me habia desterrado de España, tenia
determinado guardar silencio sobre cuanto se refiriese
á los acontecimientos del 7 de Octubre, contrayén-
dome á hacer ardientes votos por la prosperidad de
mi pais; pero mi honor ha sido atacado en un discus-
so pronunciado por el señor Argüelles, y debo á mis
conciudadanos una explicacion franca, leal, como se
debe esperar de un militar español, cuya conducta
ha estado siempre libre de toda mancha y de toda
sospecha.

El señor Argüelles en la sesion del 25 de Ene-
ro ha dicho en el Congreso que yo habia faltado á
lo mas sagrado que hay en el mundo, y que, ha-
bándole de mí, le habia dicho el duque de la Vic-
toria: "que quiere Vd.? Aquí en este gabinete,
me estuvo dando seguridades."

Cuando es uno objeto de semejantes acusaciones,
seria un crimen dejar de manifestar la verdad entera.
En nombre de lo mas sagrado, por el honor de ca-
ballero, título que no pueden negarme mis adver-
sarios políticos, declaro ante la nacion española, de-
claro ante el mundo entero de la manera mas solemne,
que yo no he dado al duque tales seguridades. Mis
amigos y los amigos del duque saben muy bien que,
desde el mes de Setiembre de 1840, no he gozado
de su favor y que han sido raras y muy cortas las
visitas que le he hecho.

Nunca, durante este intervalo, me ha hablado
él de cosas políticas, y por mi parte no he tenido
ninguna relacion con él desde mas de un mes antes
de las ocurrencias de Octubre. Por lo demas el duque
de la Victoria no puede ignorar que muchas veces, y
en los momentos sobre todo de tratarse del nombra-
miento de uno ó tres regentes, habia yo declarado
que jamas sacaria mi espada en su favor. El duque
debía saberlo, porque, lejos de ocultar mis opinio-
nes, las habia manifestado con la franqueza de un
militar en presencia de sus amigos, lo mismo que en
la de un valiente general que ocupa un lugar en el
Congreso, y me honra con su amistad.

Recibid, señor redactor, &c.

Manuel de la Concha.

REMITIDO.

Sres. redactores del GLOBO.
Cádiz 16 de Febrero de 1842.

Muy señores míos: á los del Nacional dirijo el
siguiente remitido para su insercion en dicho periódico.

Ruego á ustedes se sirvan tambien hacerlo en el su-
yo, á lo que les quedará agradecido S. S. S. Q. S. M. B.
Manuel de Montes.

Muy señores míos: la gratitud exige la publicacion
de los grandes beneficios, no solo para espresar su reco-

nocimiento el que los recibe, sino para que por este medio se logre, si es posible, tengan imitadores los hombres dedicados a socorrer a sus semejantes.

Soy albañil, y después de una gran paralización de mi trabajo, y tener a mi esposa enferma, la Providencia se dignó poner término a su existencia por uno de sus arcanos incomprensibles al hombre; en este caso y sin recursos ni aun para poner una luz al cadáver, recurri a don Antonio Alvarez, director de la fábrica de atahútes, en la plazuela de Jesús Nazareno, conocida por de los Trabajos, quien no solo me recibió con el mayor agrado, sino que me proporcionó féretro y lútes para mientras permaneció el cuerpo en mi casa, y todo lo necesario hasta que quedaron sepultados los restos mortales de mi esposa, a la que nunca olvidaré por las eminentes virtudes que poseía. Dejó a la consideración de ustedes el favor que me dispensó el señor Alvarez en situación tan triste como la mía, pues a mi no me es posible expresarlo, y si solo publicarlo con la mayor extensión, y no encontrando otro mas a propósito que el que proporciona la prensa por su vasta circulación, desde luego he de merecerles tengan la bondad de insertar en su apreciable periódico este gran rasgo de desprendimiento, tanto mas digno de notoriarse, cuanto que al presentarme al señor Alvarez con objeto de darle las debidas gracias, apenas conocí mi intención me interrumpió diciendome que nada tenía que decirle, porque no había hecho mas que cumplir lo que tenía ofrecido por los periódicos, y por último que todos estamos obligados a socorrernos en tales lances como cristianos y hombres constituidos en sociedad.

Soy de ustedes como de lo, atento y S. S. Q. S. M. B.
Manuel de Montes.

CADIZ 19 DE FEBRERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Cefe de día: D. Francisco Carrera, mayor del tercer batallón de la Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Administración de aduanas de la provincia de Cadiz.

El Viernes 25 del actual a las 12 de su mañana, se venderán en pública subasta en esta administración 2911 barras de hierro con peso de 1019½ quintales, averiada de agua del mar, procedentes del naufragio de la goleta inglesa Sant Ives, capitán S. Quis, distribuidas en cinco lotes; los que se manifestarán en los almacenes del depósito de géneros de lícito comercio de este puerto, en las horas del despacho. —Cadiz 18 de Febrero de 1842. —Paulino Rodríguez de Muñozabal.

San Conrado, confesor.

El Jubileo está en la iglesia de San Antonio.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. m. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	6½ S. 0.	30,00.	E.	Calma.
Al mediodía.	11½ S. 0.	30,00.	E.	Idem.
Al p. el sol.	10½ S. 0.	29,98.	Calma.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salí el sol a las 6 y 30 minutos de la mañana.

Se pone a las 5 y 30 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja a las 2 y 48 min. de la madrugada.

Primera alta a las 9 y 17 min. de la mañana.

Segunda alta a las 3 y 41 min. de la tarde.

Segunda baja a las 10 y 6 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.	1
Mujeres.	3
Niños.	1
Niñas.	0

Total..... 5

Parte mercantil.

Noticias marítimas.

Bagues llegados a la Habana procedentes de los puertos de la Península.

21 Diciembre.—Bergantin español Guillermo Luis, Ugarte, de Santander.

23.—Fragata idem Vinon, Larrinaga; de idem y Cuba.

„ Bergantin idem Nuestra Señora del Pilar, Larrinaga, de idem.

„ Fragata idem Nueva Luisa, Arrarte, de la Coruña, Puerto Rico y Cuba.

25.—Bergantin idem Paquete Brillante, Maristany, de Barcelona, Málaga y Algeciras.

29.—Idem idem Belero Ponte, Estaper, de Barcelona, Gijón y Matanzas.

30.—Idem idem San Andrés, Goya, de Santander, Cuba y Trinidad.

2 Enero.—Polacra idem Juanita, Lloveras, de Barcelona y Málaga.

Idem a puertos extranjeros procedentes del de Cádiz. (Extracto de las listas del Lloyd.)

Rio Janeiro Diciembre 2.—Courrier, Lundgren, Jersey 25 Enero.—Unity, Morgan,

Hull 30.—Venus, Hamon.

Dublin 31.—Creole, Edmonds.

Gravesend 31.—Edward Barnett, Steward.

Bolsa de Madrid del día 14.

Titulos el 3 por ciento, 1¼ prima: a 22 1/8	
tres operaciones	4.400,000
Id. id. al contado, a 21, una operacion	150,000
Id. al 4 id. el contado, sin cupones, a 18 1/4	
una operacion	130,000
Id. al 5 id. a fecha, de 31 1/4 a 30: catorce	
operaciones	9.280,000
Id. id. 1/2 a 5/8 prima, de 32 1/2 a 32: dos	
operaciones	800,080
Id. id. al contado: a 30: una operacion	400,000

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete ingles Braganza, c. Samuel Lewis, de Gibraltar en 12 horas con correspondencia y mercancías a don Pedro de Zulueta y comp.

Bergantin de guerra frances de 12 cañones la Cegoque, su comandante el cap. de corbeta Mr. Cefrotter, de Málaga en un día.

Bergantin-goleta ingles Lady Harvey, c. J. Lebas, de Liverpool en 25 con carbon de piedra, a don Juan Pablo Gomez.

Goleta inglesa Arrow, c. T. Harris de Gibraltar en uno en lastre, a don Juan Duncano Shaw.

Y varias embarcaciones menores.

Ha salido la polacra-goleta Eolo, don José Ramon Canal, con vino y salpeta Santander.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.	Del Puerto.
EL SOL.	
Sábado 19.	
9½ de la mañana.	8½ de la mañana.
3¼ de la tarde.	10½ de la tarde.
Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.	

EL BETIS.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.	Del Puerto.
-----------	-------------

Sábado 19.

8½ de la mañana.	7 de la mañana.
10½ de idem.	9½ de idem.
4½ de la tarde.	3 de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.	

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 19 del corriente a la una del día.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 21 del corriente a las 6 de la mañana.

Comunicacion entre Cadiz, Marsella y Genova.

El nuevo y hermoso vapor frances EL RUBI, cap. Fabre, debe llegar a la bahía de Cádiz el 21 de Febrero y sald a el 22 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Genova.—Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de aduana a 10 rs. por paquete.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo.

ANUNCIOS.

LA venerable y antigua archicofradía de Ntra. Sra. de la Soledad y Sto. Entierro de Cristo, habiendo alinado y vencido los grandes inconvenientes que se le presentaban para dar culto público a sus sagias, poseída de la mayor satisfacción tiene el honor de anunciar al público la salida de la procesion del Sto. Entierro precedido del paso del descendimiento de Ntra. Sr. Jesu-Cristo, de la iglesia de Candelaria, cuyo programa se manifestará a la mayor brevedad.

LÉLIO, O DIÁLOGO DE CICERON SOBRE EL AMISTAD.

Traducido por el doctor don Fernando Casas. Véndese en la imprenta de la Revista Médica y en la librería de don Severiano Moraleda, plazuela de S. Agustín. Cuando salió a luz esta obra encarecimos el mérito de su ilustre autor y el que habia contruido don Fernando Casas traduciéndola al castellano. El objeto que se propuso Marco Tulio al escribirla fué el definir la amistad y enseñar los preceptos morales que el deber impone a los amigos. La parte literaria no desdice en lo mas mínimo de las obras de Ciceron: siempre la misma elegancia, la misma fluidez y los mismos periodos llenos y armoniosos. La tarea del traductor es no menos apreciable. Conservando fielmente las ideas del texto ha sabido usar de las galas todas de nuestro idioma. Es el Lélio un precioso tratado de moral y un libro a propósito para conocer las bellezas de la lengua latina. La version castellana que lo acompaña hace que a estas excelencias se añada la de ser tambien un modelo de buen language. Deberá ser útil para el estudio, tanto de las obligaciones que provienen de la amistad, como para el de los idiomas en que está escrito y traducido. Como testimonio de la justicia con que lo alabamos, añadiremos que en el colegio de San Felipe dirigido por el célebre literato don Alberto Lista, se ha adoptado el Lélio como texto para las clases de latinidad.

EN la nave de la pescadería frente al café del León de oro, almacén de ajos y cebollas, se acaba de recibir una partida de cocos de la Habana con agua, y se darán a 12 rs. docena.

EL queño y FABRICANTE de CHOCOLATE, establecido en la calle del Cardo, número 26, hace presente, que habiendo tenido alguna baja los efectos de que se compone dicho artículo, ha hecho mejoras considerables que ningún otro puede igualar por las calidades que reúne, como son las de elaboración y espendio entre él y su hijo, y conformarse con las utilidades que le promete su elaboración. Las personas que gusten favor, recer dicho establecimiento, encontrarán las clases que a continuación se expresan: 24, 32, 40, 48, 64, 80, 96, 112, 128, 144, 160, 176, 192, 208, 224, 240, 256, 272, 288, 304, 320, 336, 352, 368, 384, 400, 416, 432, 448, 464, 480, 496, 512, 528, 544, 560, 576, 592, 608, 624, 640, 656, 672, 688, 704, 720, 736, 752, 768, 784, 800, 816, 832, 848, 864, 880, 896, 912, 928, 944, 960, 976, 992, 1008, 1024, 1040, 1056, 1072, 1088, 1104, 1120, 1136, 1152, 1168, 1184, 1200, 1216, 1232, 1248, 1264, 1280, 1296, 1312, 1328, 1344, 1360, 1376, 1392, 1408, 1424, 1440, 1456, 1472, 1488, 1504, 1520, 1536, 1552, 1568, 1584, 1600, 1616, 1632, 1648, 1664, 1680, 1696, 1712, 1728, 1744, 1760, 1776, 1792, 1808, 1824, 1840, 1856, 1872, 1888, 1904, 1920, 1936, 1952, 1968, 1984, 2000, 2016, 2032, 2048, 2064, 2080, 2096, 2112, 2128, 2144, 2160, 2176, 2192, 2208, 2224, 2240, 2256, 2272, 2288, 2304, 2320, 2336, 2352, 2368, 2384, 2400, 2416, 2432, 2448, 2464, 2480, 2496, 2512, 2528, 2544, 2560, 2576, 2592, 2608, 2624, 2640, 2656, 2672, 2688, 2704, 2720, 2736, 2752, 2768, 2784, 2800, 2816, 2832, 2848, 2864, 2880, 2896, 2912, 2928, 2944, 2960, 2976, 2992, 3008, 3024, 3040, 3056, 3072, 3088, 3104, 3120, 3136, 3152, 3168, 3184, 3200, 3216, 3232, 3248, 3264, 3280, 3296, 3312, 3328, 3344, 3360, 3376, 3392, 3408, 3424, 3440, 3456, 3472, 3488, 3504, 3520, 3536, 3552, 3568, 3584, 3600, 3616, 3632, 3648, 3664, 3680, 3696, 3712, 3728, 3744, 3760, 3776, 3792, 3808, 3824, 3840, 3856, 3872, 3888, 3904, 3920, 3936, 3952, 3968, 3984, 4000, 4016, 4032, 4048, 4064, 4080, 4096, 4112, 4128, 4144, 4160, 4176, 4192, 4208, 4224, 4240, 4256, 4272, 4288, 4304, 4320, 4336, 4352, 4368, 4384, 4400, 4416, 4432, 4448, 4464, 4480, 4496, 4512, 4528, 4544, 4560, 4576, 4592, 4608, 4624, 4640, 4656, 4672, 4688, 4704, 4720, 4736, 4752, 4768, 4784, 4800, 4816, 4832, 4848, 4864, 4880, 4896, 4912, 4928, 4944, 4960, 4976, 4992, 5008, 5024, 5040, 5056, 5072, 5088, 5104, 5120, 5136, 5152, 5168, 5184, 5200, 5216, 5232, 5248, 5264, 5280, 5296, 5312, 5328, 5344, 5360, 5376, 5392, 5408, 5424, 5440, 5456, 5472, 5488, 5504, 5520, 5536, 5552, 5568, 5584, 5600, 5616, 5632, 5648, 5664, 5680, 5696, 5712, 5728, 5744, 5760, 5776, 5792, 5808, 5824, 5840, 5856, 5872, 5888, 5904, 5920, 5936, 5952, 5968, 5984, 6000, 6016, 6032, 6048, 6064, 6080, 6096, 6112, 6128, 6144, 6160, 6176, 6192, 6208, 6224, 6240, 6256, 6272, 6288, 6304, 6320, 6336, 6352, 6368, 6384, 6400, 6416, 6432, 6448, 6464, 6480, 6496, 6512, 6528, 6544, 6560, 6576, 6592, 6608, 6624, 6640, 6656, 6672, 6688, 6704, 6720, 6736, 6752, 6768, 6784, 6800, 6816, 6832, 6848, 6864, 6880, 6896, 6912, 6928, 6944, 6960, 6976, 6992, 7008, 7024, 7040, 7056, 7072, 7088, 7104, 7120, 7136, 7152, 7168, 7184, 7200, 7216, 7232, 7248, 7264, 7280, 7296, 7312, 7328, 7344, 7360, 7376, 7392, 7408, 7424, 7440, 7456, 7472, 7488, 7504, 7520, 7536, 7552, 7568, 7584, 7600, 7616, 7632, 7648, 7664, 7680, 7696, 7712, 7728, 7744, 7760, 7776, 7792, 7808, 7824, 7840, 7856, 7872, 7888, 7904, 7920, 7936, 7952, 7968, 7984, 8000, 8016, 8032, 8048, 8064, 8080, 8096, 8112, 8128, 8144, 8160, 8176, 8192, 8208, 8224, 8240, 8256, 8272, 8288, 8304, 8320, 8336, 8352, 8368, 8384, 8400, 8416, 8432, 8448, 8464, 8480, 8496, 8512, 8528, 8544, 8560, 8576, 8592, 8608, 8624, 8640, 8656, 8672, 8688, 8704, 8720, 8736, 8752, 8768, 8784, 8800, 8816, 8832, 8848, 8864, 8880, 8896, 8912, 8928, 8944, 8960, 8976, 8992, 9008, 9024, 9040, 9056, 9072, 9088, 9104, 9120, 9136, 9152, 9168, 9184, 9200, 9216, 9232, 9248, 9264, 9280, 9296, 9312, 9328, 9344, 9360, 9376, 9392, 9408, 9424, 9440, 9456, 9472, 9488, 9504, 9520, 9536, 9552, 9568, 9584, 9600, 9616, 9632, 9648, 9664, 9680, 9696, 9712, 9728, 9744, 9760, 9776, 9792, 9808, 9824, 9840, 9856, 9872, 9888, 9904, 9920, 9936, 9952, 9968, 9984, 10000.

Se manifestará hoy un NEORAMA verdadero, en las visualidades variadas semanalmente é interesantes hasta lo sumo, hagan dulce é instructivo el ran de su vista. Estará abierta diariamente en la plaza de la Consolación número 14, desde las 6 hasta las 11 de la noche, siendo las vistas siguientes:

- 1.ª La fuente de los Inocentes con la plaza de Mercado en París al desputar la aurora alumbrada por el débil reflejo de la luna y los fanales.
- 2.ª Interior del antiguo Hospicio de Hunderlahexis, fente en Suiza.
- 3.ª El magnifico paseo del duque de Lodi, en Italia.
- 4.ª Subterráneo antiguo de los Capuletos, tod via existente en Verona: alumbrado por el claro de la luna.
- 5.ª Galería de los onalleros de Valenza, en Francia: vista con dos diversas luces.
- 6.ª El suntuoso Atrio del palacio del rey de Indias.
- 7.ª Las prisiones del antiguo castillo del Bobo, de Antona, en Dalmacia.
- 8.ª y última. El Cementerio de Pisa.

Tentro Principal.

Esta noche se ejecutará el drama de gran espectáculo, titulado: *Jocó ó el Orangetan*, desempeñando la parte del protagonista Mr. Eduardo Klischnig, quien hará ejercicios muy difíciles de di. locacion. —Después de concluido el drama, habrá un buen intermedio de baile. —Finalizado el cual se ejecutará la graciosa comedia en un acto, de Breton de los Herreros, titulada: *Don Gasparito, ó los primeros amores*, en la que están encajados de los principales papeles la señorita Margarita Montero, y los señores Avienzo y Mendoza. —Terminando el todo de la funcion con la linda Jota Aragonesa.

A las siete.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, ca lle del Vestuario, número 97.